



Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

**Metodología para la fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadanía
del informe institucional 2023**

**Comisión Mixta 2
2024**

1. Antecedentes y Justificación:

Rendición de cuentas: es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. Su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada.

La Rendición de Cuentas, es una obligación de las instituciones y entidades del sector público y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos (LOCPCCS¹).

En el marco de la resolución del Consejo de Participación Ciudadana CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, reformada con Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 13-12-2023 en el que expide el reglamento para la Rendición de Cuentas 2021, cuyo capítulo II del Proceso y cronograma de Rendición de Cuentas establece en su artículo 12 “que los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los niveles provinciales, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas por acto normativo de los mismos creados para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de Rendición de cuentas de acuerdo a las fases en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto (...) “

Siendo, el Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito una institución pública constituida por acto normativo del gobierno autónomo descentralizado y ejecuta su gestión mediante recursos públicos, está obligado a rendir cuentas.

2. Fases del Proceso de Rendición de Cuentas

En cumplimiento de la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, reformada con Resolución No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 13-12-2023 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, las fases para la rendición de cuentas del Consejo de Protección de Derechos son las siguientes:

| Fase Metodología CPCCS | Procesos Internos | Fechas |
|--|--|----------------|
| 1. Planificación y Facilitación Del Proceso | Organización del proceso participativo Evaluación de la Gestión del CPD | Enero -Febrero |
| 2. Evaluación de la Gestión y Elaboración Informe de Rendición de Cuentas | Elaboración de informe de Rendición de cuentas 2023 | Marzo |
| 3. Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana | Organización de los eventos de deliberación pública | Mayo |

¹ Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículo 11.



**del Informe de
Rendición de Cuentas**

- | | | |
|--|---|-------|
| 4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, Retroalimentación y Seguimiento | Informe de RDC al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social | Junio |
|--|---|-------|

3. Actividades de la Fase 3

| PROCESO INTERNO | ACTIVIDAD | FECHA |
|---|--|-----------|
| Organización de los eventos de deliberación pública | Difusión masiva de fechas, link de eventos de deliberación pública Online | 2/4/2024 |
| | Envío de convocatoria del evento de Rendición de Cuentas | 2/4/2024 |
| | Evento de rendición de cuentas y deliberación publica | 16/4/2024 |
| | Firma de acuerdos y compromisos | 16/4/2024 |
| | Sistematización por parte de CT de los aportes ciudadanos los miembros de las mesas de trabajo | 16/4/2024 |

Lista de invitados: actores del Sistema de Protección Integral del DMQ y ciudadanía en general.

| Detalle | Nº Considerado |
|---|----------------|
| Miembros del Pleno del Consejo de Protección de Derechos | 26 |
| Miembros de redes | 20 |
| Miembros CCD | 40 |
| Representantes de entidades del estado central y local (atención, protección y restitución de derechos) | 30 |
| Representantes de entidades de la sociedad civil | 10 |
| Representantes de la Academia | 10 |
| Total | 136 |

4. Agenda de Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe de Rendición de Cuentas 2023 del Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito

Objetivo: Dar conocer a la ciudadanía la gestión del CPD- DMQ en el año 2023 en el marco de la protección de los derechos humanos, y de naturaleza y animales

Lugar: Consejo de Protección de Derechos Pasaje Alejandro Andrade E4-297 y 12 de Octubre

Fecha: 17 de mayo de 2024

Hora de inicio: 9:00

| Tiempo | Actividad | Responsables | Recursos |
|------------|--|--|--|
| 10 minutos | Registro de participantes antes | Margoth Pinto/Gabriela Insuasti, recibimiento | Registros de participación (fichas y código QR) Auditorio CPD, Stikers de colores |
| 5 minutos | Bienvenida /moderación | Miembros de la Sociedad Civil delegada/o de comisión ciudadana 2 | Equipos de audio y video |
| 10 minutos | Presentación de la síntesis de la evaluación del informe institucional con base en el listado de temas y formulación de las preguntas que hayan quedado sin responder. | Miembros de la Sociedad Civil – delegada/o de la comisión 1 RC | Equipos de audio y video |
| 30 minutos | Presentación del informe institucional y respuesta a las inquietudes que surjan o que se planteen durante la presentación | Secretaría Ejecutiva | PPT/equipos de audio y video |
| 45 minutos | Deliberación pública: subdivisión en mesas de trabajo divididos por salones en función de las competencias del CPD. <ul style="list-style-type: none"> • Mesa 1: Formulación de PP y Transversalización de Enfoques y Participación y coordinación territorial (auditorio) • Mesa 2: Observancia, Seguimiento y Evaluación | Coordinación Técnica Dirección Administrativa | Metodología Salones del CPD |

de Política Pública Gestión
del Conocimiento
(sala de Consejo)

- **Mesa 3:** Comunicación
Dirección Administrativa
Financiera
Asesoría Legal (por definir)

| | | | |
|-------------------|--|-------------------------------------|--------------------------|
| 30 minutos | Presentación de trabajo por mesas, establecer sugerencias y recomendaciones por los representantes ciudadanos y autoridades del CPD (plenaria) | Representante por mesas de trabajo. | Equipos de audio y video |
| 5 minutos | Cierre | Secretaría Ejecutiva | Equipos de audio y video |

Tiempo estimado de duración 2 horas

5. Metodología para el trabajo de grupos en la deliberación ciudadana:

| Tiempo | Actividad | Procedimiento | Responsables |
|-------------------|--|---|---|
| 10 minutos | Conformación de mesas temáticas | <p>Se conformarán 3 mesas de trabajo, de acuerdo a las competencias del CPD, al inicio del registro de participantes se colocará stikers de colores, que indicará a la persona en que mesa participará</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesa 1: Formulación de PP y Transversalización de Enfoques Participación y coordinación territorial (tomate) • Mesa 2: Observancia, Seguimiento y Evaluación de Política Pública-Gestión del Conocimiento (rosado) • Mesa 3: Comunicación Dirección Administrativa Financiera Asesoría Legal (blanco) | Unidad de participación Verónica Moya Tatiana Montalvo Paola Tapia |

Página 5 de 12



| | | |
|-------------------|---|--|
| 30 minutos | Trabajo por cada mesa En cada mesa se motivará el trabajo en base a la siguiente pregunta generadora: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué inquietudes tiene sobre las competencias del CPD en el marco de la RC realizada? | Técnicos responsables de cada mesa/miembros de cada mesa |
| 5 minutos | Diálogo y análisis sobre el informe por competencias del CPD <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son sus aportes y recomendaciones? Recoger las observaciones y recomendaciones en el formato, registro y firma de participantes | Miembros de la mesa |

Elaborado y actualizada² por la Comisión Mixta N°2, en reunión del 01 de mayo de 2024:

| Nombres | Firmas |
|---|--------|
| Maritza Rodríguez Representante de la Redes para la protección de Derechos | |
| Ramiro Tenorio Representante Consejo Consultivos de Derechos DMQ | |
| Geovanny Pazmiño Participación Ciudadana y Coordinación en Territorio | |
| Edgar Andrade Participación Ciudadana y Coordinación en Territorio | |

² Debido al proceso de Consulta Popular en el país, la comisión se reúne para revisar la metodología y actualizarla acorde al nuevo calendario del CPCCS.

ACTA

**DELIBERACIÓN CIUDADANA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 CONSEJO
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS- CPD DEL DMQ**

1. DATOS GENERALES

- Fecha: 17 de mayo de 2024
- Lugar: Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito
- Hora: 10H00

Mesa 1:

- Formulación de PP y Transversalización de Enfoques y Participación Ciudadana

| PREGUNTAS/ACLARACIONES | SUGERENCIAS/ RECOMENDACIONES |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Empecemos a difundir en diferentes medios de comunicación para saber lo que la ciudadanía hace el CPD. Aumentar la difusión e información. |
| <p>En términos de la política pública es importante medir el impacto. Hacia donde se dirigen los cambios esperados.</p> <p>Se han dado talleres en la ciudad, a muchas personas se nos hace difícil manejar la tecnología, especialmente en las parroquias. Para nosotros es indispensable que los talleres se realicen a nivel de las parroquias rurales y sus diferentes barrios.</p> <p>Las poblaciones en situación de vulnerabilidad no tienen acceso a tecnología o no cuentan con espacios idóneos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Se incluya la medición de impactos. Evaluación de impacto de la política pública. - Realizar talleres de derechos en las parroquias rurales. Socializar lo que hace el CPD. - Cuál es el acompañamiento/seguimiento de las personas de redes que se capacitan. Se hace réplica o no se hace réplica, para que las capacitaciones lleguen a todos. Realizar seguimiento a los procesos de capacitación ejecutados. - Realizar capacitaciones presenciales, al menos una vez al año, en los barrios de las parroquias rurales. - Trabajar de la mano con las administraciones zonales para socializar lo que hace el CPD, capacitaciones, promoción de derechos, se puede realizar |



| | |
|---|---|
| | <p>capacitaciones presenciales en las Administraciones zonales.</p> |
| Como estudiantes de trabajo social, quisieramos saber si hay un trabajo de política pública, si se ha levantado información sobre prevención de riesgos. Y si es posible que las capacitaciones se realicen in situ por ejemplo con las poblaciones que se encuentran en las laderas. | <ul style="list-style-type: none"> - Analizar si las capacitaciones se pueden realizar en las laderas, para que la población conozca sus derechos. - Fortalecer la coordinación inter institucional con las administraciones zonales. |
| Cómo podemos fortalecer los Consejos Consultivos de Derechos-CCD para que ejerzan la exigibilidad en territorio. No hay vinculación entre los CCD y las administraciones zonales. No todas las administraciones zonales tienen la unidad de inclusión social. | <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la participación en las administraciones zonales. Y realizar seguimiento. - Socializar las capacitaciones para fortalecer a los CCD. Que las personas que participen en las administraciones zonales, sean personas comprometidas con la participación social. Fortalecer las elecciones de los CCD. - Mayor apoyo a los CCD por parte de las administraciones zonales y Centros de Equidad y Justicia. - Es importante que las administraciones zonales cuenten con un experto en materia de derechos, para guiar a las víctimas, canalizar denuncias para hacer más efectivo el Sistema de Protección Integral. Se puede trabajar con las universidades, facultades de derecho, sociología, mediante convenios. - El trabajo que hacen las administraciones zonales debe ser conjuntamente con los CCD. - Fortalecer la articulación inter institucional. - Difundir más las capacitaciones con las dirigencias barriales. |
| Cuál es el rol que el CPD puede tener a nivel de los procesos de observancia. Solo se sube el documento. | |
| Existen limitaciones en el sector público para atender los derechos. | <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la articulación con las universidades mediante convenios. |



Técnico/a del Consejo de Protección de Derechos que sistematizó

Mery Astaíza



Representante de sociedad civil en la Mesa 1

Nancy Rosas

Se adjunta listado de participantes

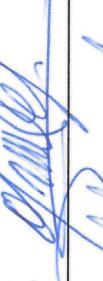
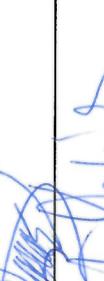
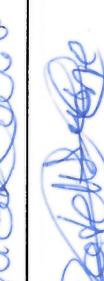
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023
REGISTRO DE PARTICIPANTES MESAS TÉCNICAS TEMÁTICAS

FECHA:

| No. | NOMBRE Y APELLIDO | Ciudadanía / Institución / Organización | correo electrónico | FIRMA |
|-----|-----------------------|---|-------------------------------|---|
| 1 | Elizabeth Rubio | CCP Derechos Disueltos | elizabethmureo@hotmail.com |  |
| 2 | HOMAR HARO | CONSEJERO | ombaro600@gmail.com |  |
| 3 | Tina Cordero | CC Diosa Tenibaco | tinacorderoas@hotmail.com |  |
| 4 | Nicole Villafuerte | CC Jóvenes | nivillafuerte21@gmail.com |  |
| 5 | Bethor Jendade S. | Dirección Honesto - | europ-andale@quiksilver906.ec |  |
| 6 | Carius Gómez | Universidad Central del Ecuador | cegomez@uce.edu.ec |  |
| 7 | Gillianna Valenzuela | Universidad Central del Ecuador | gpvalevuelo@uce.edu.ec |  |
| 8 | Dayana Plaza | Universidad Central del Ecuador | dplaza@uce.edu.ec |  |
| 9 | Dorothy Pérez | Universidad Central del Ecuador | dnperzze@uce.edu.ec |  |
| 10 | Sofía Romero Calderón | Universidad Central del Ecuador | dsromeros1@uce.edu.ec |  |
| 11 | Sayana Escanta | Universidad Central del Ecuador | sescanta@uce.edu.ec | |

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023
REGISTRO DE PARTICIPANTES MESAS TÉCNICAS TEMÁTICAS

FECHA:

| No. | NOMBRE Y APELLIDO | CIUDADANÍA / INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|-----|-------------------------------|--|--|--|
| 1 | CARLOS GERMAU | CACUA | carlosnky@hotmail.com |  |
| 2 | Diego Chamorro | S6SOF | Jdiego.chamorro@quit.gob.ec |  |
| 3 | DAMILLO VENALDO | CCMIA | tenorilosanm1no@gmail.com |  |
| 4 | Mariela Rodríguez Jhonna | "TINTURESA" - Red Manantuna | rodriguezimai7ra@yahoo.com |  |
| 5 | Oya Baloyeng | Quijote Kita Kita | olegaloqueo2402@gmail.com |  |
| 6 | Gonzalo Bonilla | CEVDAOS | santydorila@hotmail.com |  |
| 7 | Ana María Gómez Táñiga Galván | Red Manos Unidas | defensorasderechos@gmail.com |  |
| 8 | Aldo Viñacá | Cooperativa Nari Red de Femenina | keapeveda15@hotmail.com |  |
| 9 | Hónico Quito | monica.vito@correo.ewt.edu.ec / monicavito@correo.ewt.edu.ec |  | |
| 10 | Roshell Alarcón | Balí o Cuyapicho | roshell.alarcón@gmail.com |  |
| 11 | | | | |



ACTA
DELIBERACIÓN CIUDADANA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 CONSEJO
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ

1. DATOS GENERALES

- Fecha: 17 de mayo de 2024
- Lugar: Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito
- Hora de inicio: 11H12
- Hora de fin: 12H00

Mesa 2:

- **Observancia de Política Pública, vulneración de derechos y Gestión de conocimiento**

En el marco de la deliberación de rendición de cuentas del CPD se da a conocer el accionar y los principales logros alcanzados en el año 2023 desde la unidad de Observancia de Política Pública, vulneración de derechos y Gestión del Conocimiento.

| PREGUNTAS/ACLARACIONES | SUGERENCIAS/ RECOMENDACIONES |
|---|--|
| 1. Socialización de las Rutas de protección de derechos | <p>1.- Se socialice las rutas de protección elaboradas por el CPD y se llegue a más personas. Existe una correspondencia de los Consejos Consultivos para la difusión del trabajo que se realiza desde el CPD, en tanto constituyen una guía para la ciudadanía. Sobre todo, se debería fortalecer la difusión de las rutas de bolsillo y uno digital.</p> <p>2.- Considerar las especificidades de los GAP.</p> <p>3.- Capacitación en territorio</p> <p>4.- Crear algo práctico de como socializar las rutas de protección de derechos, que permita aterrizar las rutas de mejor manera.</p> <p>5.-Capacitar a los miembros de los Consejos Consultivos sobre el tema de rutas de protección de derechos elaborados por el CPD. Además, cuenten con elementos para saber como actuar frente a un determinado caso.</p> <p>6.-Falta fortalecer el trabajo que se hace desde las Administraciones Zonales.</p> <p>7.- No se ha puesto en práctica las recomendaciones realizadas en los informes de observancia de políticas públicas. Es necesario trabajar con las entidades competentes para efectivizar las recomendaciones.</p> <p>8.- No se ve la gestión de los 10 GAP, se debería fortalecer este tema.</p> <p>9.- Socializar los resultados del informe y del seguimiento de los informes de observancia de política pública y se vuelvan a subir en la página institucional para que acceda la ciudadanía.</p> <p>10.- Falta trabajo en territorio y con las Administraciones Zonales.</p> |



| | |
|------------------------------------|---|
| | Desde el CPD se trabaja en temas de procesos de observancia de manera participativa. 2.- Como desde el CPD se puede incidir para que el MIES de respuesta a las necesidades y problemáticas que enfrentan las PAM. Hacer una articulación para el trabajo de personas adultas mayores. |
| 3. Informe de Rendición de cuentas | 1.- Mejorar la designación de la persona que da a conocer el trabajo de los Consejos Consultivos. |
| 4.- Consejos Consultivos | 1.- Se fortalezca el trabajo de los Consejos Consultivos |

Rocío Nasimba
Técnico/a Consejo de Protección de
Derechos

Samiya Campos
Representante de sociedad civil en la
Mesa 2

Se adjunta listado de 26 participantes en esta mesa



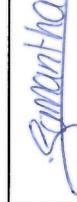
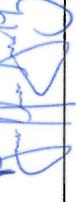
Quito Alcaldía Metropolitana
Quito renace

Consejo
de Protección de
Derechos del DM

BENDICIÓN DE CUENTAS 2023

REGISTRO DE PARTICIPANTES MESA TÉCNICA TEMA

FECHA: 17-05-2024

| No. | NOMBRE Y APELLIDO | Ciudadanía / Institución / Organización | Correo Electrónico | Firma |
|-----|--|--|---|---|
| 1 | Thanya Patricia Herrera Cortés | Consejero Titular del Consejo Consultivo Discapacidad Universidad Central del Ecuador | tphc023@gmail.com imbonosalome@gmail.com |  |
| 2 | Geomaira Solome Simón Orango | | |  |
| 3 | Samantha Dennise Quezada Cajas | Universidad Central del Ecuador | sammyquezadac112002@gmail.com |  |
| 4 | Lorena Alejandra Fernández Laguna | Universidad Central del Ecuador | Lorenacaleganda@gmail.com |  |
| 5 | Ketelyn Lisbeth Tandazo Imbaquingos | Universidad Central del Ecuador | ktandazo@uce.edu.ec |  |
| 6 | L.g.a Fern. Añ. 02.00.0002 A.D.U/T.Y.C.S.F.T.B.C. Censo 2010 | A.D.U/T.Y.C.S.F.T.B.C. Censo 2010 | Ligia Lareza@gmail.com |  |
| 7 | Maria Fernanda Torres | Secretaría de Seguridad - Municipio de Quito | mariaft.torres@quito.gob.ec |  |
| 8 | Honrae Pazmiño | Consejero de CPD | hommero.pazmiño@correo.unicen.edu.ec |  |
| 9 | José Hernández | Universidad Central del Ecuador | johanhs03@gmail.com |  |
| 10 | Alejandra Zambrano | Universidad Central del Ecuador | alejandra.zambrano3@gmail.com |  |
| 11 | Jennifer Ureña Abraán Betancourt | Universidad Central del Ecuador | bjenifer.urena@gmail.com |  |

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023
REGISTRO DE PARTICIPANTES MESAS TÉCNICAS TEMÁTICAS

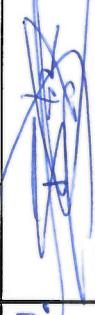
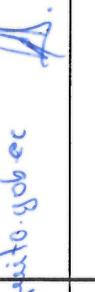
FECHA: 17-05-2023

| No. | NOMBRE Y APELLIDO | CIUDANÍA / INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|-----|-------------------|---------------------------------------|--------------------------|-------|
| 1 | David Chacaguasay | Kawasaki Llakka | travis2511@hotmail.com | |
| 2 | Santina Campos | HUAYRAFS | santicampos21@gmail.com | |
| 3 | Heidy Acosta | Universidad Central | hnacosta@uce.edu.ec | |
| 4 | Lisly Costo | Universidad Central | lislycosto@uce.edu.ec | |
| 5 | Heidy Hino | Universidad Central | hj@uce.edu.ec | |
| 6 | Melany Ajila | Universidad Central del Ecuador | majila@uce.edu.ec | |
| 7 | Dennis Coral | Universidad Central del Ecuador | dcorral@uce.edu.ec | |
| 8 | Thoana Vrigo | Universidad Central del Ecuador | lisamarie26@gmail.com | |
| 9 | Davina Herales | Universidad Central del Ecuador | | |
| 10 | Pedro Leganorza | Universidad Central del Ecuador | plicajamarca@uce.edu.ec | |
| 11 | Karol Peñaherrera | Universidad Central del Ecuador | kipenaherrera@uce.edu.ec | |

2/3/23

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023
REGISTRO DE PARTICIPANTES MESAS TÉCNICAS TEMÁTICAS

FECHA: 17-05-2023

| No. | NOMBRE Y APELLIDO | Ciudadanía / Institución / Organización | Correo Electrónico | FIRMA |
|-----|-------------------|---|---------------------------------------|---|
| 1 | Bianca Oñate | Consejera de H. de CPO | bianca.onbe1971@gmail.com |  |
| 2 | Martha Sofia | Comité de Salud. Comité de Salud. | martha.sofia.tapia@gmail.com |  |
| 3 | Tatiana Hautalla | CPO | tatiana.hautalla@derechosquito.gob.ec |  |
| 4 | Rocío Nasinay | CPO | rocio.nasinay@derechosquito.gob.ec |  |
| 5 | | | | |
| 6 | | | | |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |
| 11 | | | | |

3/3/23



ACTA
DELIBERACIÓN CIUDADANA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 CONSEJO
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ

1. DATOS GENERALES

- Fecha: 17 de mayo de 2024
- Lugar: Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito
- Hora: 10H00

Mesa 3

Gestión Interna Administrativa; Jurídica y Comunicación Social

| PREGUNTAS/ACLARACIONES | SUGERENCIAS/ RECOMENDACIONES |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Existe asignación presupuestaria determinada por el Municipio, todos los fondos públicos se manejan con el mismo clasificador de gasto.• Presupuesto aprobado y reportes periódicos para seguimiento y control.• Considerar que el Consejo realiza la generación y observancia de la política de protección de derechos, en ese sentido la asignación de recursos permite el desarrollo para generar y difundir dichas políticas. | <ul style="list-style-type: none">• En función de los limitados recursos que mantiene el Consejo de Protección de Derechos del DMQ buscar alianzas con organismos no gubernamentales y cuerpos diplomáticos acreditados en el Ecuador, que permitan obtener cooperación internacional para investigación y demás temas relacionados con el desarrollo y evaluación de políticas públicas orientadas a los grupos de atención prioritaria. |

Miriam Luisa Ninahualpa
Técnico/a Consejo de Protección de
Derechos

José Acuña
Representante de sociedad civil en la
Mesa 3

Se adjunta listado de participantes.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023
REGISTRO DE PARTICIPANTES MESAS TÉCNICAS TEMÁTICAS

FECHA:

| No. | NOMBRE Y APELLIDO | CIUDADANÍA / INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN | CORREO ELECTRÓNICO | FIRMA |
|-----|-------------------|--|-------------------------------------|---|
| 1 | Alisson Chicaiza | Universidad Central del Ecuador | alchicaiza@hotmail.com |  |
| 2 | Adriana Domínguez | Universidad Central del Ecuador | adriancallumikingo@outlook.com |  |
| 3 | Susana López | MIDQ / SGP / DISE | susana.lopez@quito.gob.ec |  |
| 4 | Katherine Andrade | DHQ / Universidad Central del Ecuador | kattych2002@gmail.com |  |
| 5 | José Fernández | Consejero(Diputados Municipales) | jose.fernandez@correo.unicen.edu.ec |  |
| 6 | Daniela Beristáin | Ministerio del Trabajo / Dirección General de la Migración | maria_peralta@trabajo.gob.ec |  |
| 7 | | | | |
| 8 | | | | |
| 9 | | | | |
| 10 | | | | |
| 11 | | | | |

ACTA
DELIBERACIÓN CIUDADANA RENDICIÓN DE CUENTAS 2023 CONSEJO
DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL DMQ

RECOMENDACIONES CIUDADANAS

1. DATOS GENERALES

- Fecha: 17 de mayo de 2024
- Lugar: Consejo de Protección de Derechos del Distrito Metropolitano de Quito
- Hora: 10H00

| MESAS DE TRABAJO | RECOMENDACIONES |
|---|---|
| Mesa 1 | <ul style="list-style-type: none"> - Empecemos a difundir en diferentes medios de comunicación para saber lo que la ciudadanía hace el CPD. Aumentar la difusión e información. - Se incluya la medición de impactos. Evaluación de impacto de la política pública. - Realizar talleres de derechos en las parroquias rurales. Socializar lo que hace el CPD. - Cuál es el acompañamiento/seguimiento de las personas de redes que se capacitan. Se hace réplica o no se hace réplica, para que las capacitaciones lleguen a todos. Realizar seguimiento a los procesos de capacitación ejecutados. - Realizar capacitaciones presenciales, al menos una vez al año, en los barrios de las parroquias rurales. - Trabajar de la mano con las administraciones zonales para socializar lo que hace el CPD, capacitaciones, promoción de derechos, se puede realizar capacitaciones presenciales en las Administraciones zonales. |
| Formulación de Política Pública Transversalización de Enfoques Seguimiento y evaluación | <ul style="list-style-type: none"> - Analizar si las capacitaciones se pueden realizar en las laderas, para que la población conozca sus derechos. - Fortalecer la coordinación inter institucional con las administraciones zonales. |
| Participación y coordinación en territorio | <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la participación en las administraciones zonales. Y realizar seguimiento. - Socializar las capacitaciones para fortalecer a los CCD. Que las personas que participen en las administraciones zonales, sean personas comprometidas con la participación social. Fortalecer las elecciones de los CCD. - Mayor apoyo a los CCD por parte de las administraciones zonales y Centros de Equidad y Justicia. - Es importante que las administraciones zonales cuenten con un experto en materia de derechos, para guiar a las víctimas, canalizar denuncias para hacer más efectivo el Sistema de Protección Integral. Se puede trabajar con las universidades, facultades de derecho, sociología, mediante convenios. - El trabajo que hacen las administraciones zonales debe ser conjuntamente con los CCD. |

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la articulación inter institucional. - Difundir más las capacitaciones con las dirigencias barriales. <p>- Fortalecer la articulación con las universidades mediante convenios.</p> |
| | <p>1.- Se socialice las rutas de protección elaboradas por el CPD y se llegue a más personas. Exista una corresponsabilidad de los Consejos Consultivos para la difusión del trabajo que se realiza desde el CPD, en tanto constituyen una guía para la ciudadanía. Sobre todo, se debería fortalecer la difusión de las rutas de bolsillo y uno digital.</p> <p>2.- Considerar las especificidades de los GAP.</p> <p>3.- Capacitación en territorio</p> <p>4.- Crear algo práctico de como socializar las rutas de protección de derechos, que permita aterrizar las rutas de mejor manera.</p> <p>5.-Capacitar a los miembros de los Consejos Consultivos sobre el tema de rutas de protección de derechos elaborados por el CPD. Además, cuenten con elementos para saber como actuar frente a un determinado caso.</p> <p>6.-Falta fortalecer el trabajo que se hace desde las Administraciones Zonales.</p> <p>7.- No se ha puesto en práctica las recomendaciones realizadas en los informes de observancia de políticas públicas. Es necesario trabajar con las entidades competentes para efectivizar las recomendaciones.</p> <p>8.- No se ve la gestión de los 10 GAP, se debería fortalecer este tema.</p> <p>9.- Socializar los resultados del informe y del seguimiento de los informes de observancia de política pública y se vuelvan a subir en la página institucional para que acceda la ciudadanía.</p> <p>10.- Falta trabajo en territorio y con las Administraciones Zonales.</p> <p>11.- La participación ciudadanía ha sido utilizada, frente a ello es necesario fortalecer los procesos de participación de los Consejos Consultivos y considerando la territorialidad porque la realidad rural es diferente.</p> <p>12.- No existe información en la página web del CPD, ya lleva mucho tiempo sin actualizarse y no se puede acceder a los documentos producidos por el CPD. También, se debería incluir información de la normativa relacionada con las competencias del CPD.</p> <p>13.- La socialización de ruta debe ser para: sociedad civil, autoridades, instituciones educativas, administraciones zonales.</p> <p>14.- Falta articulación entre las instituciones</p> <p>15.- Falta trabajo en territorio por parte de las autoridades.</p> <p>16.- Persisten las violaciones de los derechos de las PAM, las administraciones zonales no cumplen con su mandato, no conocen sus competencias, específicamente con la Administración Zonal de Calderón. El equipo técnico es bueno, la falencia es a nivel de la máxima autoridad de la administración. El CPD no esta en territorio, somos 8 técnicos, y estamos a cargo de los 10 GAP, y se ha trabajado en los procesos de articulación en territorio.</p> <p>17.- Falta el seguimiento a la aplicación de la Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores y consultar al MIES como aplica esta ley. También, es necesario el empoderamiento para exigir el cumplimiento de los derechos. Otro tema pendiente, es la subida de transporte, pero no se ha incorporado la sugerencia de acoplar los espacios de los buses para PAM. Ver si el sistema del metro es accesible para los GAP.</p> <p>18.- Trabajar las rutas con los Consejos Consultivos de manera conjunta.</p> <p>19.- Socializar las rutas en los espacios y los grupos con los que trabajan los 10 Consejos Consultivos.</p> <p>20.- Incluir números de consulta en las rutas para que se pueda dar una respuesta rápida.</p> <p>21.- Las rutas deben considerar las especificidades territoriales y de los GAP.</p> |
| Mesa 2 | |
| Observancia de Política Pública y vulneración de derechos. | <p>1.- Falta el aporte de la academia, se podría aportar a través del aporte a la comunidad desde 6 semestre, particularmente desde la Facultad de Trabajo Social de la UCE Y se</p> |
| Gestión del conocimiento y producción metodológica | |

| | |
|---|---|
| | <p>podría apoyar a los 10 Consejos Consultivos que trabajan con los GAP. Y se están capacitando para trabajar en territorio y con estos grupos de atención prioritaria. Y también realizan un trabajo de intervención en los barrios, y sugiere que los Consejos Consultivos puedan autogestionar la participación de las y los estudiantes de trabajo social.</p> <p>Desde el CPD se trabaja en temas de procesos de observancia de manera participativa.</p> <p>2.- Como desde el CPD se puede incidir para que el MIES de respuesta a las necesidades y problemáticas que enfrentan las PAM. Hacer una articulación para el trabajo de personas adultas mayores.</p> |
| | <p>1.- Mejorar la designación de la persona que de a conocer el trabajo de los Consejos Consultivos.</p> |
| | <p>1.- Se fortalezca el trabajo de los Consejos Consultivos</p> |
| Mesa 3 Gestión Interna Administrativa Asesoría Jurídica Comunicación Social | <ul style="list-style-type: none"> - En función de los limitados recursos que mantiene el Consejo de Protección de Derechos del DMQ buscar alianzas con organismos no gubernamentales y cuerpos diplomáticos acreditados en el Ecuador, que permitan obtener cooperación internacional para investigación y demás temas relacionados con el desarrollo y evaluación de políticas públicas orientadas a los grupos de atención prioritaria. |

Firmas



Representante de Sociedad Civil



Representante de Sociedad Civil

MARIA GLORIA PEREZ

Mgs. María Gloria Pérez
Secretaria Ejecutiva (e)
Consejo de Protección de Derechos del DMQ.

